



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Actualización del Examen de Título Profesional

Preguntas frecuentes y respuestas

En marzo de 2027 se aplicará por primera vez el nuevo Examen de Título Profesional de la Escuela de Psicología, partiendo con la actual generación de 5° año. Este documento responde las preguntas más frecuentes sobre el cambio y busca entregar información clara sobre sus fundamentos, características e implementación.

01 Nuevo formato de examen

¿En qué consiste el nuevo examen?

Es un examen escrito individual, aplicado de manera colectiva.

Cada estudiante responderá preguntas de desarrollo sobre tres casos profesionales, con recreos entre un caso y el siguiente.

Todos los estudiantes de una misma salida rinden el examen, en la misma fecha y horario, asegurando condiciones equitativas y comparables.

¿Qué evalúa?

Evalúa la capacidad de integrar conocimientos y tomar decisiones profesionales en distintos escenarios.

Cada caso aborda dimensiones clave del ejercicio profesional —conceptualización y diagnóstico, plan de intervención, aspectos éticos y monitoreo de resultados—, en coherencia con la formación recibida y con la experiencia de la práctica profesional.

El foco es cómo el estudiante aplica lo aprendido en situaciones diversas, con criterios claros y comparables. Esto permite observar el desempeño de manera más completa en un tiempo de evaluación acotado.

¿En qué se diferencia de una prueba común y del examen de licenciatura?

A diferencia del examen de licenciatura —que evalúa conocimientos de los primeros años en formato de selección múltiple—, este examen evalúa competencias profesionales al final del proceso formativo.

Este examen evalúa el razonamiento aplicado en contextos profesionales, mediante casos y respuestas abiertas.

02 Evaluación y criterios

¿Por qué usar preguntas de desarrollo?

Porque permiten observar y evaluar el razonamiento profesional y la toma de decisiones en cada situación.

El nuevo formato hace visible cómo el estudiante integra conocimientos y responde a contextos profesionales.

Más que recordar contenidos, se trata de mostrar razonamiento profesional, que es la competencia central al final de la formación.

¿Cómo se corrige? ¿Cómo se asegura que no sea arbitrario?

Cada examen se corrige con rúbricas explícitas, diseñadas previamente por los académicos de cada salida profesional con el apoyo de expertas en evaluación.

Cada respuesta es evaluada de manera independiente por al menos dos correctores, y en caso de diferencias relevantes interviene un tercer corrector.

Este diseño, basado en criterios comunes y múltiples casos, reduce la variabilidad y hace las decisiones de corrección más consistentes y transparentes.

¿Quién corrige?

La corrección se realiza mediante doble evaluación independiente. Puede participar más de un académico o un académico junto a un profesional capacitado en el uso de las rúbricas.

En caso de discrepancias, interviene un tercer corrector, para asegurar consistencia en los criterios.

Este sistema asegura consistencia en los criterios y permite escalar el proceso sin perder control académico.

03 Organización y aplicación

¿Habrá distintas pruebas según área profesional? ¿Todos rinden la misma prueba?

Cada salida profesional tiene su propio examen (laboral-organizacional, salud, educacional, comunitaria y clínica, diferenciando adultos e infanto-juvenil), con casos pertinentes a su campo de desempeño.

Dentro de cada salida, todos los estudiantes rinden la misma prueba, en la misma fecha y horario, asegurando condiciones equivalentes.

¿Cuántas veces al año se podrá rendir?

Se contemplan dos aplicaciones al año, al inicio de cada semestre.

Esto permite mayor flexibilidad y reduce los tiempos en caso de requerir una segunda oportunidad.

04 Resultados y tiempos

¿Cuánto demora la corrección?

Por ahora no se compromete un plazo exacto, pero el objetivo es acortar significativamente los tiempos de cierre del proceso gracias al uso de rúbricas y procesos de corrección definidos. Actualmente el proceso de examen oral toma dos meses en evaluar a todos los estudiantes; este proceso eliminará las diferencias en los tiempos de rendición y un tiempo más corto para que todos reciban su resultado.

¿Cómo es el sistema de notas? ¿Será aprobado/reprobado ó con notas?

Se entrega un resultado claro de aprobado o reprobado, basado en criterios definidos.

¿Cómo se entregan los resultados?

El formato específico de entrega aún no está definido, pero los resultados serán comunicados de manera individual.

Esto permite decisiones rápidas, sin ambigüedad y resguardando la confidencialidad.

¿Qué pasa si repruebo?

Se puede rendir nuevamente en la siguiente instancia disponible, al inicio del semestre siguiente. Esto permite que los tiempos adicionales sean acotados y comparables o menores que en el formato actual.

¿Habrá instancia de revisión o recorreción?

Sí. Quienes no aprueban pueden acceder a instancias de revisión en las que se analizan sus respuestas junto a un profesor de su salida profesional, utilizando las rúbricas como referencia.

Cuando corresponda, la recorreción la realizan académicos distintos a los correctores originales, lo que introduce un nuevo estándar de transparencia respecto del formato actual.

¿Cómo serán los plazos de fechas para los estudiantes que deseen ingresar inmediatamente al Magíster en Psicología Clínica?

Los plazos de corrección para la salida Clínica se ajustarán de modo que los resultados estén disponibles antes del cierre de postulaciones al Magíster en Psicología Clínica.

Así, quienes quieran continuar de manera inmediata con sus estudios de postgrado podrán hacerlo sin dificultades.

05 Preparación

¿Habrán material de preparación?

Sí. La Escuela entregará material oficial de preparación: ejemplos de casos, modelos de respuesta comentados y ensayos alineados al formato del examen, para que la preparación sea clara y equitativa para todos los estudiantes.

¿Se integrará en la formación previa?

Sí. El formato del examen se incorporará de manera progresiva a través de actividades en los cursos de 5° año y en las supervisiones de práctica profesional.

Esto reduce incertidumbre y mejora la preparación sin agregar cargas adicionales.

06 Habilidades orales

¿Cómo se evaluarán las habilidades comunicativas si ya no hay examen oral?

Las habilidades comunicativas se evalúan a lo largo de la formación, especialmente en cursos aplicados, en la práctica profesional y la supervisión de prácticas.

El examen de título se enfoca específicamente en el razonamiento profesional aplicado.

De este modo, las distintas competencias se evalúan en distintos momentos del proceso formativo.

07 Cambio de formato

¿Por qué se cambia el examen de título?

El cambio responde a un proceso de revisión académica del examen vigente.

Se identificaron desafíos como la variabilidad en las condiciones de evaluación, la dependencia de un solo caso y los tiempos extendidos de titulación.

El nuevo formato busca evaluar las competencias profesionales de manera más equitativa, consistente y comparable entre estudiantes.

¿Es un cambio pedagógico o solo logístico?

Es principalmente un cambio en la calidad de la evaluación.

Se enfoca en el razonamiento profesional aplicado, con criterios claros y comparables.

Al mismo tiempo, mejora la eficiencia del proceso, pero ese no es su objetivo principal.

¿Qué se piensa del examen actual?

El examen actual ha sido una instancia válida y ha cumplido un rol importante en la formación durante muchos años.

Como parte de los procesos académicos habituales, estos dispositivos se revisan para identificar oportunidades de mejora.

En esta revisión se detectaron aspectos a fortalecer: la consistencia de los criterios entre comisiones, la comparabilidad entre estudiantes y los tiempos del proceso de titulación.

08 Proceso de decisión

¿Cómo se tomó la decisión? ¿Se consultó a estudiantes?

El proceso se desarrolló durante más de un año e incluyó la revisión académica del examen vigente y el diseño de una propuesta por parte de una comisión ad hoc conformada por académicos de las salidas profesionales y expertos en psicometría.

La propuesta resultante fue revisada y aprobada por el Consejo Académico de la Escuela, que cuenta con la participación de un representante de los estudiantes.

Dicho eso, debe subrayarse que esta decisión es de carácter técnico y académico, por lo tanto, responsabilidad de la Dirección de la EPUC y de la comisión que elaboró la propuesta.

¿Quién aprobó el cambio?

El cambio fue aprobado por el Consejo de Escuela, de acuerdo con los procedimientos institucionales establecidos.

9 Implementación

¿Cuándo empieza?

Durante 2026 se llevará a cabo una etapa de pilotaje y de integración gradual del formato en los cursos previos. Esta etapa permitirá que la generación de estudiantes que rendirá el examen por primera vez cuente con un ensayo que los familiarice con el formato y con el tipo de respuesta esperada.

La primera aplicación oficial del nuevo Examen de Título será en marzo de 2027.

10 Dimensión simbólica

¿Qué pasará con el “champañazo” o el cierre simbólico?

La Escuela regula el examen, pero no las prácticas simbólicas de los estudiantes.

La Escuela define los procesos académicos formales y, además de las evaluaciones, organiza la ceremonia oficial de titulación, que se realiza a fin de cada año.

Las instancias de celebración o cierre simbólico forman parte del ámbito de acción de los estudiantes y no son organizadas ni dependen de las autoridades de la EPUC.